Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona. Jueves 10 de Diciembre 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6719

NOTA MILITAR

El Liberal de Barcelona ha dedicado un número extraordinario al arma de infantería con motivo de la fiesta de su patrona la Purísima Concepción.

De dicho número entresacamos lo siguiente, por referirse á nuestra ciudad:

«D. Ignacio Montaner

El gobernador militar de Tarragona es una figura saliente de nuestro Estado Mayor general.

Alumno de la Academia de Infantería en Julio de 1856, embarcó, tan pronto fué promovido á alférez, con rumbo á Africa, en cuya guerra tomó parte, asistiendo á las acciones de Sierra Bermeja, Cabo Negro, Wad Ras y toma de Tetuán.

Tomó parte en la batalla de Alcolea, marchando poco después á Filipinas, en donde prestó grandes y valiosos servicios en la isla de Mindanao.

Regresado á la península, dióscle el mando del regimiento de Luchana, con el cual hizo la campaña en Melilla, distinguiéndose notablemente en las acciones de 27 y 28 de Octubre y 1.º de Noviembre.

Promovido á general de brigada en Abril de 1895, fué destinado al ejército de Cuba, tomando parte muy activa en aquellas operaciones, habiendo sido propuesto para el empleo inmediato, que obtuvo en Febrero de 1901.

Desde entonces desempeñaba el cargo de comandante general de la décima división del cuarto cuerpo de ejército y el Gobierno militar de Tarragona.

Es hombre de amable trato y gran valor y pericia.

Regimiento de Almansa número 18 (El Atrevido).

Aquella brillante página escrita en nuestra historia militar por la bisoña cuanto esforzada infantería española, arolando el 15 de Abril de 1707, en los alrededores de Almansa al ejército aliano que disputaba al nieto de Luis XIV el trono de España, surgió á Felipe V, dos años más tarde, el 3 de Junio de 1709, la idea de inmortalizar aquella gloriosa jornada, dando su nombre á un rejimiento de infantería.

El primer acto de su vida militar fué la parte activa que tomó en las operaciones llevadas á cabo por el duque de Muda, en 1710, en las costas de Toscana, para recobrar la línea de presidios de que los austriacos se habían apoderado.

Distinguióse, más tarde, en los hechos de armas que dieron por resultado el levantamiento del largo sitio que los moros habían puesto á Ceuta.

En 1721, el Regimiento de Almansa fué disuelto y su contingente formó el segundo batallón en España.

Pero estalló, en 1808, el grito de independencia, y Murcia, como todas las demas capitales, aprestóse á la defensa del territorio.

Ochocientos de sus más ilustres hijos empuñaron las armas, sirviendo de base, como cadetes, al 4.º *Batallon de Voluntarios de Murcia*, y después de prestar inestimable servicio en aquella comarca, vino á robustecer, en 1809, llamádose otra vez Almansa, el ejército de Cataluña contribuyendo al atrevido aprovisionamiento de la plaza de Gerona á la zazón situada.

El 20 de Febrero de 1810, en los llanos de Vich, batido el ejército del general O'Donnell por la artillería imperial, inicióse un retroceso á la desbandada pero los soldados de Almansa resistieron con temerario valor los fuegos y cargas del enemigo, sirviendo de escudo al resto de las tropas españolas, que á su retaguardia se rehicieron y dió base á la retirada que más tarde tuvo que hacer se.

La jornada de Vich valió á Almansa una medalla conmemorativa.

Sería interminable la enumeración de hechos gloriosos realizados por este regimiento, entre los que descuellan la heroica defensa del castillo de Chinchilla, la acción de Esparraguera, la batalla de Margalif, el bloqueo y toma de Tortosa por los franceses, la defensa de Tarragona, en donde hizo prodigios de valor, cayendo en gran parte prisionero, y cien más.

Los soldados que pudieron escapar del cautiverio, fueron agregados al regimiento de Burgos, desapareciendo el de Almansa, que había conquistado el sobrenombre de *Atrevido*.

De él, decía el general D. Enrique O'Donnell: «Confiad á esos atrevidos el éxito de esta empresa; confiádselo que lo harán bien», y: «Este ataque reservadlo para *El Atrevido*».

Reorganizóse en Caravaca, disolviéndose en 1815, para formar el segundo batallón del regimiento de Africa.

En 7 de Junio de 1826 figura nuevamente en la escala general con el nombre de Almansa, después de haberse denominado «Altar y Trono», «Inmortal Elío» y «Córdoba», tomando en 1833 el número 18, que hoy conserva.

Este cuerpo veneraba como Patrona á Nuestra Señora de Belén.

No citaremos sus recientes triunfos en Cuba, por ser sobradamente conocidos.

El primer jefe que mandó el regimiento de Almansa, fué el coronel D. Juan Gonzalez.»

La cuestión de alcoholes

Ponencia acerca la tributación de alcoholes, evacuada por D. Manuel Raventós, Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, y aprobada por unanimidad por la Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en sesión del 17 de Noviembre de 1903.

(CONTINUACIÓN)

II

No ha de haber Ley de alcoholes

En el Ministerio de Hacienda se han recibido muchas protestas contra el Proyecto de ley, y las bases propuestas por varias Sociedades agrícolas ó industriales, ora en pró de los vinos y contra el vino, pero partiendo siempre de que el Gobierno quiere una Ley de alcoholes y de que no prescindirá de ella, porque le dá unos pocos millones. Tan poca es la confianza que suele tenerse en el estudio de nuestros gobernantes.

No pensamos nosotros así, nosotros creemos que no debe existir una ley de alcoholes, como no existe una ley de tejidos, ni una ley de sombreros, y tenemos la firme confianza en que V. E. estudiará á fondo este asunto, de importancia capital para la agricultura y la ganadería, llamándonos, si alguna duda le queda, hasta estar plenamente convencidos de la verdad de nuestra afirmación.

Los motivos que en otras naciones han hecho crear la ley de alcoholes, aquí no existen.

Si en el extranjero con tan fuertes cuotas para el alcohol hay tal consumo, ¿cuánto no sería si el alcohol fuese libre?

Si aquí siendo libres años atrás ya no había abuso, ¿para qué la ley moderadora de su consumo?

No hay aquí otro verdadero motivo de la ley que obtener unos dos ó tres millones, y en este caso lo que le procedería sería simplemente un aumento del impuesto de consumos que pagan los licores. Mas un impuesto y una vigilancia al industrial, ¿qué puede motivarlos?

Libre es la fabricación de tejidos y la hilatura cuyas primeras materias y cuya maquinaria es extranjera, libre la metalurgia la carpintería, la molinería y toda suerte de industrias, ¿porque motivo no ha de ser libre la destilación de esta industria rural que puede ser una gran riqueza española? Esta industria que aprovecha productos nacionales depreciados sin ella, que suele trabar con combustibles de nuestros montes, que da vida á las regiones más abandonadas del Gobierno por faltarles caminos, que utiliza aparatos nacionales, llenando de actividad nuestras comarcas pobres y fomentando la recría del ganado con todas sus ventajas.

¿Por qué esta industria ha de pagar más contribución que la industrial, que la común á toda otra industria?

En el complicado laberinto del modo de progresar de nuestros pueblos rurales, estudie V. E. la decisiva influencia de esta industria y no podrá menos de reconocerle importantísimas ventajas.

Ella aprovecha los residuos de la vinificación, los vinos malos, los orujos, los granos averiados y sus residuos, las melazas, los higos y las pasas que no tienen *vista* para ir al consumo, las leñas de los montes, y á la par que da valor á todos estos residuos, mejora la calidad de los productos que van al mercado.

El Sr. Silvela ha dicho: «El país no se apasiona sino por los adelantos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las obras públicas.» Pero desgraciadamente no es así, porque no se apasiona ni estudia tan importantes cuestiones.

Si para el adelanto de la agricultura se apasionase, no permitiría una ley de alcoholes, pediría el alcohol libre, libre como el aire, el calor y la luz que lo producen.

(*Se continuará*).

ALTO PERSONAL

Madrid, 8.

Los decretos firmados por el Rey, son los siguientes:

Nombrando gobernador civil de Madrid al conde de San Luis.

Nombrando subsecretario de la Presidencia al Sr. Fernandez Hontoria.

Nombrando subsecretario de Gobernación al conde del Moral de Calatrava.

Nombrando director de Administración local á D. Abilio Calderón.

Nombrando director de Correos y Telégrafos al Sr. Renduales.

Nombrando director de Obras Públicas á D. Luis Espada.

Nombrando director de Agricultura al señor Prado y Palacio.

Nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas al Sr. Martinez Asenjo.

Para el cargo de gobernador del Banco de España se indica al exministro D. Tomás Castellano, y para fiscal del Tribunal Supremo al exsubsecretario D. Francisco Aparicio.

Se asegura que, respecto al primero de estos nombramientos, el decreto está ya firmado.

En cuanto al del Sr. Aparicio, como fiscal del Tribunal Supremo, no se ha firmado por negarse á aceptar el cargo el interesado.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

La situación vinícola en Francia

Sigue por ahora en aumento la importación de vinos españoles en Francia, y todo parece indicar que en mayor ó menor escala, pero siempre en mayor que en los dos años últimos, continuará toda la campaña no obstante la calma que se ha iniciado en la propiedad hace algunas semanas y la pequeña baja que acusan los vinos del Mediodía, para los cuales no se espera una demanda algo activa y con parecidos precios, hasta mediados del próximo Enero.

Con una cosecha, que, y á muchos convienen, de 35 á 36 millones de hectolitros, con el pequeño stock existente y los cinco ó seis millones de Argelia, nadie duda que sería apenas suficiente para las necesidades del consumo, si no se contara, como debe contarse, con los vinos artificiales.

En este supuesto las tendencias del mercado francés habrían de mejorar irremisiblemente, pero como se estima lo menos en cuatro millones de hectolitros los vinos de fabricación, cantidad más que regular, y como se prevé también cierta disminución en el consumo, como consecuencia de los altos precios actuales, no se está seguro de que las cotizaciones puedan mejorar en la propiedad.

Continúan buscándose de preferencia los pequeños vinos de color, que son siempre los más baratos, dejándose por el momento de lado los blancos.

En el Hérault, Gard, Aude y en casi todo el Mediodía han experimentado los vinos una baja de uno á dos francos por hectolitro respecto á los comienzos de la campaña, ondulando los precios de 2'50 á 3 francos el grado, según calidad.

De Argelia son algo mejores las noticias de la última semana. Los negocios han adquirido más relieve y conservando firmes sus precios las clases buenas, hay verdadera compra, picados, agrio dulces y todo porque se pueden adquirir con economía de precio.

Los vinos rosa los alcanzan cotizaciones de 2 á 2'10 francos el grado. Para los blancos escasa demanda y los rojos sanos de pequeño grado son los que gozan de más favor, pagándose, en general á dos francos el grado. A estos precios se venden también los vinos de 1 no, que tiran un poco al amarillo y no faltos de color.

Nuestros vinos en Cette siguen dando lugar á una corriente sostenida, de negocios haciendo disminuir sensiblemente el stock de los europeos.

Los que prefiere el comercio son siempre los de doce grados con buen color.

Los vinos catalanes que hacía dos años apenas visitaban este mercado, han comenzado ya de nuevo su importación.

Los precios para todos se sostienen con firmeza, habiendo ya llegado también algunas partidas de blancos de Andalucía y otras regiones, que se cotizan de 32 á 34 francos los doce grados.

***

Vinos españoles en Cette

Precios

NOMBRES	Grados	Por hectolitro	
Alicante 1.ª	13 á 14	36 á 38	franc.
» 2.ª	12 » 13	31 » 35	»
Benicarló	12 » 13	00 » 00	»
Cataluña	00 » 12	31 » 33	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 » 00	00 » 00	»
Priorato	14 » 15	40 » 44	»
Tarragona (Vendrell)	00 » 00	00 » 00	»
Utiel (tipo Aragón)	12	30 » 31	»
Valencia 1.ª	13 » 14	33 » 36	»
» 2.ª	12	29 » 30	»
Vinaroz	12	28 » 30	»
Moscatel (9 á 10° lic.)	15	46 » 48	»
Mistela blanca (9 á 10° licor)	12 » 15	00 » 00	»
Mistela roja (9 á 10°)	12 » 15	00 » 00	»
Vino blanco seco de Andalucía	12 » 14	33 » 38	»
Vino blanco de la Mancha	12 » 14	32 » 37	»
Vino blanco de Cataluña	12	00 » 00	»
Jerez y Málaga ordinarios y superiores		50 » 250	»

EN EL AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales ayer no logró reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Informes de la Comisión de Fomento proponiendo: 1.° Autorizar á D. Pedro Llort para abrir una puerta en la calle de Jaime I; 2.° Conceder permiso á D.ª Josefa Baró para ensanchar una puerta en la calle de San Pedro.

4.° Idem de Gobernación sacando á concurso la confección de uniformes y distintivos para los empleados del Matadero.

5.° Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre último que quedó sobre la mesa en la penúltima sesión.

6.° Resultado negativo del concurso para el arriendo de los corrales del Matadero público.

7.° Instancias de D. Tomás Alarma y de D. Bautista Folqué.

Movimiento comercial

Reus, 8.

El mercado verificado ayer en esta ciudad vióse regularmente concurrido de forasteros. Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

Cebada: De 38 á 39 reales cuartera de 70'80 litros.

Maiz: De 9 á 11 pesetas id. según clase.

Habones: De 11 á 1250 ptas.

Arbejones: De 41 á 43 reales id.

Algarrobas: De 19 y medio á 20 reales quintal de 41'6 kgs.

Almendra: De 49 á 50 pesetas saco de 50 kgs. la mollar en cáscara.

Vino: A 24 pesetas carga.

Notas de la localidad

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos de Guerra residentes en esta ciudad, aspirantes (*sin pensión*) á ingreso en el Colegio de María Cristina, la Comisión del arma de infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica á sus señoras madres ó tutores acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 á 1 de la mañana del miércoles, dia 16 del actual, en el local del almacén del regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno militar.

Tarragona 9 Diciembre 1903.—*La Comisión.*

Exposición de la Cámara Agrícola

Al Congreso de los Diputados

La Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona, ejercitando el derecho de petición, á ese Cuerpo colegislador acude obligada á exponer varias consideraciones en contra del ruinoso impuesto de consumos que en realidad es un gravemen más que pesa sobre la producción agrícola, gravamen que no solo encarece los productos sin beneficio para el productor, antes bien le perjudica, si que tambien es sumamente odioso por la forma en que se recauda, originando trastornos y algaradas públicas que al reprimirlos los Gobiernos necesariamente han de causarse víctimas inmoladas en defensa de sus legítimos intereses, siendo una de las mayores causas del malestar que en general se siente en la nación.

No deja de comprender esta Cámara los inconvenientes con que han de tropezar los Gobiernos para sustituir este impuesto por otro ingreso, pero no cabe duda alguna que reforzando las demás contribuciones y disminuyendo el cupo de consumos á medida de que aquellas fueran aumentando, llegaríamos á la total desaparición del impuesto de consumos, razón por la que, en esta parte se recibieron con aplauso los vigentes prosupuestos, así como la promesa de aquel Gobierno de seguir disminuyendo anualmente en una décima el importe del cupo de consumos, promesa que en el proyecto de presupuesto de ingresos presentado no se cumple después de que tan solemnemente se ofreció al país, razón por la que nos vemos obligados á pedir se cumpl sen bien de la agricultura y de los intereses generales.

Entrar á demostrar los perjuicios que á la agricultura trae el impuesto de consumos, sería molestar la atención del Congreso aduciendo razonamientos ya debatidos y que están al alcance de todos, por lo que omitimos hacerlo, pero sí hemos de llamar la atención de ese cuerpo colegislador acerca de la injusticia de la exacción con relación á la producción vinícola, injusticia que viene á favorecer el fraude y la falsificación en perjucio de la salud pública y de la producción.

Basta fijarse en las tarifas que rigen en la exacción del impuesto y desde luego se verá la desigualdad contributiva, pues mientras todos los productos vienen á ser gravados como máximum en un 25 por 100 de su valor, contando los recargos municipales, los vinos término medio contribuyen con más de un 80 por 100, desigualdad odiosa y que demuestra que el Gobierno no fija la manera de que sobreponga una producción á otra producción nacional, matando así una de las principales fuentes de nuestra riqueza.

Para comprobar este aserto hemos de estudiar los precios que en nuestros mercados alcanzan los vinos, pudiendo señalar como tipo medio el precio de 15 pesetas por hectólitro y sin embargo de no alcanzar más que este precio, se le grava con un impuesto que puede llegar hasta 26 pesetas por hectólitros, siendo el término medio por los grupos de población el de 13 pesetas, gravamen que, como hemos dicho, pasa de un 80 por 100 del valor en venta. Mas si se tiene en cuenta que en las poblaciones de más de 20.000 almas hasta 40.000, de 40.000 á 100.000 y de más de 100.000 almas puede imponerse un gravamen de 17'50, 20 y 25 pesetas, se verá que en las poblaciones de más consumo, en las que están nuestros mercados, se grava esta producción con un impuesto mucho mayor de su valor, favoreciendo de esa manera las falsificaciones que vienen á matar la verdadera producción.

Creemos que con lo expuesto podrá esa Cámara apreciar la razón que nos guia al molestar su atención y por ello respetuosamente,

Suplicamos que se sirva acordar que en los presupuestos que se discuten siga rebajándose en el impuesto de consumos la décima ofrecida al aprobarse los actuales presupuestos, y á la vez que revisando las tarifas de ronsumos se rebajen las cuotas que se asignan á los vinos para que como máximum satisfagan únicamente el 25 por 100 de su valor, como sucede con los demás productos gravados por dicho impuesto. Justicia que no duda alcanzar.

Tarragona 5 de Diciembre de 1903.—El presidente, *Jaime Vernet.*—El secretario general, *Francisco Yxart.*

A la una de anteayer tarde se desarrolló una sangrienta escena en la casa número 33, piso 1.° de la plaza de la Fuente, domicilio del ex-empleado del Gobierno civil don José Vehí.

Parece que á la indicada hora se presentó en dicha casa una agraciada jóven,—que hasta hace unos ocho días servia al Sr. Vehí de doméstica y á la que éste acompañó á Barcelona,—reclamando las mensualidades que dijo que aquel había dejado de satisfacerle.

Difícil es averiguar lo que ocurrió dentro la casa y estando el asunto *sub judice*, nos limitaremos, por lo tanto, á hacernos eco de lo que en público se decía.

Cuando se desarrolló la escena, se hallaban con el Sr. Vehí las que en breve han de ser esposa y madre política de dicho señor y fueron, según parece, las que pidieron auxilio desde el balcón.

Se personaron en el domicilio de referencia el señor juez de instrucción, los inspectores de Vigilancia Sres. Casado y Perea acompañados de varios agentes y buen número de vecinos, apareciendo ante su vista la citada doméstica en medio de un charco de sangre que manaba en abundancia de una herida que tenía bajo la tetilla izquierda, producida al parecer con un cuchillo.

Interrogado por el señor juez, el Sr. Vehí y las señoras que con él estaban dijeron que la infeliz muchacha había intentado suicidarse con una navaja de las llamadas de Albacete, lo que negó la herida, acusando al Sr. Vehí, que fué conducido á la cárcel, en donde quedó incomunicado, siendo trasladada la herida en una camilla al Santo Hospital, practicándole la primera cura el médico forense Sr. Piá y el Sr. Aymat.

En los primeros momentos díjose con alguna insistencia que la herida era de suma gravedad, lo cual afortunadamente no se ha confirmado, existiendo fundada esperanza que de no sobrevenir complicaciones en el estado general de la enferma, entrará pronto en una franca cicatrización, siendo no obstante la herida calificada de pronóstico reservado.

Una de las señoras que acompañaban al Sr. Vehí, al pretender quitar el arma, según afirma ella, de manos de la doméstica, produjose varios cortes en los dedos de la mano izquierda.

La muchacha que hoy se halla en la cama del Santo Hospital es de rostro simpático y si se quiere hasta bella, es natural de Bellatall, tiene 23 años de edad y se llama Magdalena Torres Caballé.

Tanto por la índole del asunto como por no entorpecer las diligencias del Juzgado en la averiguación de lo ocurrido, nos abstenemos de hacernos eco de otras versiones que circulan.

Lamentamos lo sucedido.

***

En la tarde de ayer fué puesto en libertad el Sr. Vehí.

Se ha nombrado segundo comandante de marina interino de la provincia al teniente de navío de primera D. José Butrón García, habiéndose declarado de primera clase esta Comandancia disponiendo que el mando de la misma corresponde desempeñarlo á un capitán de navío de la escala activa ó de la reserva, y el segundo comandante se asigne á la clase de teniente de navío de primera clase de cualquiera de las dos escalas del cuerpo general.

Al anochecer de anteayer los amigos de lo ageno intentaron cometer un robo en el horno de pan establecido en la calle del Hospital.

Advertidos los dueños del horno dieron voces de ¡ladrones!, huyendo entonces éstos.

Anteanoche, á las once, en la taberna conocida por [illegible] tuvieron cuestiones Amadeo Villar (a) *Palilla* y Pedro Roca (a) *Saró*, habiéndole asestado éste último al primero una cuchillada que le produjo una herida en la región intercostal izquierda de poca profundidad y escasa importancia.

A causa de la pérdida de sangre, el herido aparecia muy desfallecido y varios transeuntes le condujeron al Hospital, donde le fué practicada la primera cura por los médicos señores Aymat y Vilalonga.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia del Santo Hospital la fiesta con que la Comisión provincial de la «Cruz Roja» festeja á su patrona la Purísima Concepción.

Nuestro estimado amigo y correligionario de Rodoñá D. Isidro Miracle tuvo anteayer la desgracia de causarse algunas lesiones de importancia en la mano derecha al intentar cargar un bocoy.

Sentimos el percance acaecido al amigo Miracle y le deseamos pronta curación.

Durante el pasado mes de Noviembre han ocurrido en nuestra ciudad 46 nacimientos y 38 defunciones.

El conocido sugeto apodado *Sarut* se hallaba anteanoche en tal estado de embriaguez, que se tendió en una de las aceras de la calle de San Agustín, llamando la atención de cuantas personas transitaban por tan concurrida vía.

Dos agentes del Municipio y uno de orden público llevaron al beodo á lugar apropiado para dormir la mona.

Anteayer por la noche y al practicar el acostumbrado registro el sacristán antes de cerrar las puertas del templo, fué hallado en el púlpito de la iglesia del Sagrado Corazón un de-conocido que en dicho punto se había refugiado, sabe Dios con qué intenciones.

Fué expulsado de la iglesia.

En la parroquial castrense del Sagrado Corazón, anteayer se anunció desde el púlpito y con las formalidades de rúbrica que en breve se efectuarán los matrimonios de los capitanes de Luchana D. Angel y don Bernardo San Pedro con nuestras bellas paisanas las señoritas doña Dolores Aymat Panasachs y doña Concepción Feria Panasachs.

A causa de hallarse enfermo, ayer no asistió á su despacho el secretario del Ayuntamiento D. Ricardo Nogués.

A las tres y media de esta tarde se reunirá en sesión la Cámara de Comercio de esta capital.

Ha regresado de Mora la señora viuda de Suriá. Parece que, exceptuando dos mantones de Manila, es de poco valor lo robado en su habitación de la calle de Mendez Núñez, gracias á ciertas precauciones tomadas.

Anteayer quedó constituída definitivamente la sociedad de resistencia de los individuos del resguardo de consumos, habiéndose elegido la Junta directiva.

Los asociados pasan de cien.

Se halla enfermo de algún cuidado el concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Masdeu.

Deseámosle pronto alivio.

Por motivos de salud, se vé precisado á presentar la dimisión de su cargo el alguacil del Juzgado de primera instancia de este partido Sr. Remacha, cuya plaza quedará vacante el día 31 de los corrientes.

Lo recaudado ayer por consumos en nuestra ciudad es lo siguiente:

	Pesetas
Matadero	436'60
Mangrané	00 88
Cantera	618 12
Olivo	21'75
Puente	478'04
Cadena	27 45
Tetuán	35'14
Muelle	259'16
San Pedro	139'91
Central	000'00
Recaudación total	2.017 08

Lo recaudado anteayer asciende á 907'15

Boletín oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa á los colegios de médicos y farmacéuticos.

Gobierno de la provincia.—Circular encargando la busca y captura del sargento desertor del regimiento de Luchana Rafael Morell Borrás.

Junta de instrucción pública.—Anuncio participando haberse recibido el título de maestro interino de la escuela elemental de niños de San Lázaro (Tortosa) á favor de D. José Roca Macany.

Tesorería de Hacienda.—Circular relativa á consumos.

Alcaldías.—Anuncios de las de Godall, Castellvell, Craixel, Solivella, Vimbodí y Llorens.

Ecos de la provincia

Bellmunt, 5.

Este pueblo va levántandose del profundo letargo en que le tenía sumido la plaga filoxérica, merced al desarrollo que adquirido la minería.

Por este motivo, cuando llega cada año el día de la patrona de las minas, Santa Bárbara, este pueblo celebra en su honor variados festejos, que este año han sido más espléndidos que los anteriores gracias á la presencia de distinguidas personas á quienes debe esta población gran parte de la prosperidad de que goza.

Como de costumbre salió la comitiva de la mina, procediéndola las «grallas» y diversos bailes populares, á los que tanta afición tienen los hijos del país.

Seguían los trabajadores de la mina puestos en dos filas y á los acordes de la banda de Falset y después la bandera de la mina llevada por los capataces de la misma.

Presidian la comitiva los Sres. D. Federico y D. Joaquín Folch, D. Antonio Codorniu, el diputado provincial D. Federico Escoda y el director de las minas D. Ramón Tosquellas; á ambos lados de la presidencia figuraban el juez de primera instancia del partido de Falset, los abogados señores D. Miguel Barceló y D. Juan Meroles, el médico de las minas D. Angel Gich, D. José M.ª Las y otras personas del país; detrás iba el Ayuntamiento de Bellmunt presidido por el alcalde D. Miguel Cabré.

En el orden indicado se dirigieron á la iglesia, donde tuvo efecto una solemne misa á toda orquesta con sermón á cargo del beneficiado D. Juan Secall, quien hizo un brillante panegírico de la Santa.

Terminó el divino oficio y al son de alegre pasodoble se dirigió la comitiva á la casa del director, en donde se celebró un suculento banquete.

Por la tarde hubo los tradicionales «cosos» y bailes de jota hasta el anochecer.

A las nueve se reanudaron los bailes, que duraron hasta las doce de la noche.

Reus, 8.

La «Asociación de Dependientes de Comercio» de esta ciudad ha dirijido el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

»Asociación Dependientes de Comercio de Reus felicita á V. E. por honroso cargo confiado por S. M. y significa á V. E. la necesidad de que sea aprobado sin demora el actual proyecto ley sobre descanso dominical pendiente de aprobación en el Congreso.

»Presidente, Ferrer.—Secretario, Pedrol.»

—En las primeras horas de la mañana de anteayer, falleció en esta ciudad el procurador de los Tribunales de este partido D. Antonio Rabasó y Creus.

Tortosa, 7.

Ayer siguió reinando sobre esta comarca un furioso vendaval.

Los campos cada día presentan, con la sequía y los vientos encima, peor aspecto. Los trigos, cebadas y demás sembrados, donde ha sido posible verificarlos, crecen raquíticos y esmirriados.

Si no llega pronto la suspirada lluvia, no habrá cosecha para un remedio.

Y el mal, por las noticias que recibimos de distintas comarcas, es muy general.

—La noche anterior ha habido un amago de incendio en un molino aceitero del Rastro.

Se produjo la alarma consiguiente; pero el fuego pudo ser sofocado por el personal de la fábrica.

—Se le ha concedido el pase á Carabineros al 2.º teniente del Regimiento de Almansa destacado en esta plaza D. Tomás García Sanjuan.

Amposta, 7.

Ha visitado esta villa el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, quien se hizo cargo del estado de uno de los estribos del puente volante, ordenando, según se dice, la reparación del mismo con la prontitud que los intereses agrícolas y comerciales requiere.

Créese que quedará lista dicha obra dentro de pocos días, reanudándose los trabajos de recolección y acarreo de la naranja que, con tal motivo, están completamente paralizados.

Boletin religioso

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia de Mérida vg. y ma.

Santos de mañana.—S. Dámaso papa español y S. Sabino ob.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

Oración de las Cuarenta Horas

Terminan en beatas Santo Domingo. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.

Crònica oficial

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.

Se convoca á Asamblea general extraordinaria para las tres y media de esta tarde en el domicilio social de esta Cámara al objeto de aprobar la instancia que al Ayuntamiento dirigen los exportadores de vinos y fabricantes de alcoholes pidiendo la modificación del vigente convenio llamado de pipería y acordando que proceda acerca las reclamaciones hechas por la Sociedad Marítima de esta capital.

Tarragona 10 Diciembre 1903.—P. A. de la C. de C., El Secretario, P. Redón.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Francisco Saldaña Andreu.

Fallecidos.—Cinta Aliart Zaragaza, Mar, 23, entresuelo, (74 años); María Campos Renillada, Hospital civil, (40 años); Miguel Socorull Demingo, Pons Ycart, 8, (4 años); Mariano Barreta Mallol, San Pedro, 40, (8 días).

Matrimonios.—Bernabé Martí Bofarull con Dolores Gonzalez Vila; Manuel Monguió Segura con Carmon Teixidó Monguió.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocapio Villasevil.

Hospital y provisiones capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'65	d.
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 8 días vista.	00'00	»
Id. cheque.	34'30	p.
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	77'15	77'17
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	96'25	96'30
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Nrte especiales.	103'85	104'00
» San Juan Abadesas.	79'00	79'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	50'15	59'35
» T. B. y F. 4 1/4 por 100.	99'15	99'35
» Alicante 4 por 100.	95'75	96'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'00	57'25
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Orense.	52'00	52'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	33'30	33'40
Norte de España.	56'20	56'30
Madrid, Zaragoza, Alicante.	94'30	94'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'20
4 por 100 idem fin mes	77'21
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	96'15
Banco de España	000'00
Tabacalera.	448'00
Cambios de París	34'50
Idem de Londres.	34'25
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Valencia, v. «Carmen Roca», de 1353 toneladas, c. Lozano, con tránsito, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», de toneladas 1213, c. Beascoechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia, v. sueco «Málaga», de 688 toneladas, c. Toroblad, con tránsito, consignado á los Sres. Bonda hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cette, v. italiano «Zena», de 302 ts., c. Marteo, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. «Carmen Roca», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Quejo», con efectos.

Para Gothemburgo y esc., v. sueco «Málaga», con efectos.

Para Port-Vendres, pol. gol. francesa «Jeunne Lucienne», con vino.

Telégrafo y teléfono

Sobre el viaje del Rey

Madrid, 9, 13'25.

El Gobierno ha declarado que no es necesario nombrar regente durante el viaje del Rey á Portugal, pues ningún precepto constitucional lo exige y tampoco hay precedentes de ello.

Bolsín

Madrid 9, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'22.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36'00.
Libras, 34'25.
Empréstito nuevo, 96'15.

Comentarios

Madrid, 9, 18 30.

El discurso del Sr. Canalejas en el Congreso ha dado margen á comentarios acalorados, siendo muy generalizada la opinión de que puso en un aprieto al Sr. Salmerón, señalando la contradicción entre él y la minoría republicana.

Algunos republicanos expresaban en los pasillos su disentimiento con las opiniones expuestas por el Sr. Salmorón y que ha criticado el Sr. Canalejas en su discurso.

Esto viene á demostrar que el Sr. Salmerón no cuenta con la cohesión y apoyo incondicional de la minoría republicana.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran funcion para hoy:
La comedia en tres actos «Aires de fuera» y estreno del juguete «Tabac, vino y mujer».
A las ocho y media.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

CAPAS - CAPAS - CAPAS

Capas de paño superior con elegantes embozos de última novedad, las hay desde 3, 4, 5 y 6 duros en adelante.

Sobretodos y Makferlans para niños y adultos, últimos modelos, á precios sumamente baratos.

Trajecitos para niños, variedad en modelos, última novedad, desde 5 ptas. en adelante.

Trajes hechos y á medida para caballero en Estambres, Cheviots, Vicuñas, Meltons, Gergas y Armures.

Mantas de viaje y tapabocas de todas clases y precios.

Panas lisas y bordón de todas calidades y colores á precios baratísimos las hay desde 9 reales cana.

Pantalones de pana para caballeros desde 14 reales.

SASTRERÍA CAMISERÍA

ANTIGUA TIENDA DE A. PELEGRÍ

MERCERIA—11—TARRAGONA

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

iene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

Liquidación

Ventas al contado

Comercio de varios géneros

— DE —

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 26.-TARRAGONA

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS



Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, *Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados* y todas las enfermedades de la *Garganta* y del *Pecho*, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

¡Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.



Capital social 726.000 pesetas *entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.*

Señor Gerente de la Compañía *The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.* Concesionaria del *Elixir Verdi.*

Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les da las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

Pedir prospectos.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

UNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO, HUESOS y SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófula, raquitismo, linfatismo y dolores; aumentala leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14